330

Riohacha

Señor:
ARISTIDES SIERRA SANDOVAL
Profesional Universitario
Corpoguajira

Ref.: Comunicación de designación de Supervisión de una Comunicación de Aceptación de Oferta.

Cordial Saludo.

Para su conocimiento y fines pertinentes le comunico que usted ejercerá la Supervisión de la Comunicación de Aceptación de Oferta Número **PMC 0013-2021,** celebrado entre esta Corporación y ***EUFEMIANO VERGEL ORTEGA,*** *cuyo objeto es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA.*

En tal virtud, estará obligado a cumplir las funciones y ejercer las facultades, que de manera general consagran los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

En especial le corresponde verificar:

1. Antes del Acta de Inicio, que el contrato haya cumplido con pólizas y aprobaciones respectivas. Así mismo una vez firmada el acta de inicio solicitar al contratista que actualice la vigencia de las garantías a partir de la fecha de dicha acta.

2. Presentar informes de los avances mensuales de la ejecución de la actividad o prestación del servicio.

3. Vigilar y garantizar que el expediente del contrato se mantenga actualizado documentalmente, lo cual será certificado por el supervisor previo a los pagos y en los demás momentos que se requieran.

La propuesta original presentada por CORPOGUAJIRA, el contrato y demás documentación anexa, se encuentran cargadas a la plataforma transaccional Secop II.

Atentamente,

SAMUEL SANTANDER LANAO ROBLES
Director General

Elaboró: Zayury O.

Cra. 7 No 12 - 15
Teléfonos: (5)7273905 Telefax: (5)7273904
www.corpoguajira.gov.co
Laboratorio: (5)7285052 - Fonseca: Teléfonos: (5)7756123
Riohacha - Colombia.